

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 090 / 2009
Noviembre 20 2009

Ejercicio del presupuesto en materia de seguridad pública asignado a las entidades federativas, al 30 de septiembre de 2009*

Tercer informe trimestral 2009

El propósito de la presente nota consiste en revisar el avance en el ejercicio presupuestario del *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)* y del *Subsidio Municipal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN)* correspondientes al tercer trimestre de 2009.

El análisis en el ejercicio del gasto, radica en comparar el presupuesto ministrado por el Gobierno Federal a las entidades federativas en relación con los recursos ejercidos, por las mismas. La evaluación propuesta permite cuantificar el grado o porcentaje de cumplimiento en la aplicación de los recursos programados.

Los recursos destinados en materia de seguridad pública a las entidades federativas y el Distrito Federal se entregan por dos vías. La primera, corresponde a recursos que el Gobierno Federal asigna (desde 1999), a las entidades federativas, a través del FASP, en el Ramo 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, para el apoyo de las tareas relacionadas con la función de seguridad pública. La segunda fuente de ingresos para los estados y el Distrito Federal lo constituye el SUBSEMUN, el cuál lo transfiere el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) a un número determinado de Municipios, que cumplen con las bases para la elegibilidad, publicadas en el Diario Oficial el 15 de enero de 2009 por la ssp. Es importante mencionar que el SUBSEMUN se estableció en el ejercicio fiscal 2008 y los recursos otorgados están etiquetados y sólo pueden destinarse a los fines establecidos previamente.¹

En el año de 2009, se aprobó un monto importante para las

entidades federativas 11 mil 054.7 millones de pesos. Esto representó el 10.0 por ciento de incremento real con respecto a 2008: 4 mil 137.9 millones de pesos se asignaron al SUBSEMUN (37.4 por ciento) y 6 mil 916.8 millones de pesos, correspondieron al FASP (62.6 por ciento).

El avance en la ejecución de los recursos con destino a la entidades federativas al tercer trimestre de 2009, presenta un subejercicio del 62.1 por ciento en el FASP y del 54.7 por ciento en el SUBSEMUN, de acuerdo con los recursos programados. Al respecto no hay una explicación de las causas que impidieron la aplicación de los recursos en tiempo y forma en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2009.

Los datos para la estimación del subejercicio del FASP provienen de la información consignada en el *ANEXO XIX formato único sobre aplicaciones de recursos federales* y de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2009. En el cuadro 1 se observa el subejercicio del FASP del 62.1 por ciento de enero a septiembre de 2009, aproximadamente el mismo resultado que 2008.

Así mismo, en el cuadro 1 se aprecia que nueve entidades federativas (el 28.2 por ciento del total) reportan un subejercicio menor al 50.0 por ciento al tercer trimestre de 2009: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En contraste, siete entidades federativas (21.8 por ciento) muestran un subejercicio entre el 50.0 y el 80.0 por ciento. Con base en lo

anterior se infiere que no se ejercieron 3 mil 864.0 millones de pesos de los recursos ministrados.

Por su parte, en el SUBSEMUN, de conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009, en el Lineamiento 3.4.1.4. se especifica que a más tardar el 15 de septiembre de

2009 se entregarán el 100.0 por ciento de los recursos autorizados por la Cámara de Diputados.

En los Informes Trimestrales al 30 de septiembre se reporta que se proporcionaron a las entidades federativas 2 mil 262.9 millones de pesos, el 54.7 por ciento del monto autorizado al fondo. En los Informes no se explican las razones de la entrega incompleta de los recursos del SUBSEMUN. El cuadro 2 presenta un resumen del avance del subsidio a los municipios.

Cuadro 1

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, 2008 y 2009

(Millones de pesos)

Entidades Federativas	FASP Enero-septiembre 2008				FASP Enero-septiembre 2009			
	Aprobado	Ministrado ^{1/}	Ejercido ^{2/}	Subejercicio %	Aprobado	Ministrado ^{1/}	Ejercido ^{2/}	Subejercicio %
	(a)	(b)	(c)	(d= c / b)	(a)	(b)	(c)	(d= c / b)
Total	6,000.0	5,400.0	2,068.2	61.7	6,916.8	6,225.1	2,361.1	62.1
Zacatecas	97.7	87.9	87.9	0.0	112.6	101.3	80.7	20.3
Baja California ^{3/}	244.1	219.7	72.7	66.9	281.4	253.2	199.3	21.3
Colima	91.2	82.1	51.3	37.6	105.2	94.6	72.2	23.8
San Luis Potosí	172.8	155.5	29.0	81.3	199.2	179.2	135.4	24.5
Sonora	243.4	219.1	127.2	41.9	280.6	252.5	182.0	27.9
Chihuahua	207.0	186.3	60.3	67.6	238.6	214.8	143.7	33.1
Campeche	93.4	84.1	31.9	62.1	107.7	96.9	60.4	37.7
Yucatán	129.8	116.8	58.2	50.2	149.6	134.6	80.6	40.1
Veracruz	288.5	259.7	259.7	0.0	332.6	299.3	174.3	41.8
Aguascalientes	93.5	84.1	1.6	98.1	107.7	97.0	48.2	50.3
Baja California Sur	120.6	108.5	8.8	91.9	139.0	125.1	61.0	51.2
Michoacán	216.3	194.6	14.5	92.5	249.3	224.4	99.2	55.8
Oaxaca	189.4	170.5	28.4	83.3	218.4	196.5	81.3	58.6
Puebla	227.8	205.0	205.0	0.0	262.6	236.3	95.2	59.7
Querétaro	114.5	103.1	8.2	92.0	132.0	118.8	46.3	61.0
Guerrero	178.5	160.7	28.9	82.0	205.8	185.2	66.7	64.0
Durango	141.7	127.5	66.8	47.6	163.4	147.0	50.8	65.5
México	477.2	429.4	53.2	87.6	550.1	495.1	162.4	67.2
Sinaloa	170.7	153.6	35.8	76.7	196.8	177.1	57.5	67.5
Tlaxcala	111.4	100.3	59.2	41.0	128.5	115.6	35.7	69.2
Nuevo León	230.0	207.0	47.8	76.9	265.1	238.6	72.3	69.7
Hidalgo	151.0	135.9	35.0	74.3	174.0	156.6	45.7	70.8
Coahuila	169.5	152.6	81.8	46.4	195.4	175.9	48.0	72.7
Nayarit	115.6	104.1	18.4	82.3	133.3	120.0	31.9	73.4
Tabasco	139.4	125.5	65.5	47.8	160.7	144.6	30.9	78.6
Tamaulipas	222.2	200.0	77.4	61.3	256.2	230.6	40.2	82.6
Morelos	128.1	115.3	21.2	81.6	147.7	132.9	19.7	85.2
Chiapas	249.3	224.4	67.5	69.9	287.5	258.7	31.4	87.9
Distrito Federal	376.0	338.4	27.0	92.0	433.5	390.1	45.3	88.4
Guanajuato	217.6	195.9	54.4	72.2	250.9	225.8	25.4	88.7
Quintana Roo	122.2	109.9	41.2	62.5	140.8	126.7	13.5	89.4
Jalisco	269.6	242.6	242.6	0.0	310.7	279.7	24.0	91.4

1/ Total de recursos ministrados a las Entidades Federativas y al Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2/ Total de recursos ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre y los ANEXOS XXII y XIX de 2008 y 2009, respectivamente.

3/ La entidad federativa informa los recursos ejercidos al primer trimestre de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008-2009 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre de 2008 y 2009.

Cuadro 2
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública (SUBSEMUN)
Distribución de recursos Enero - septiembre 2009
(Millones de pesos)

Periodicidad de las transferencias				Recursos ministrados			Avance ministrado / autorizado %
Fecha	Porcentaje	Monto autorizado	Monto acumulado	Fecha	Monto	Diferencia ministrado - autorizado	
15 de marzo	50%	2,069.0	2,069.0	Primer trimestre	0.0	-2,069.0	0.0
15 de junio	40%	1,655.1	3,724.1	Segundo trimestre	1,348.7	-2,375.4	36.2
15 de septiembre	10%	413.8	4,137.9	Tercer trimestre	914.2	-3,223.7	22.1
Total autorizado	100%	4,137.9	4,137.9	Total al 30 de septiembre	2,262.9	-1,875.0	54.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009 y en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Tercer Trimestre de 2009, SHCP.

Los datos reportados, al cierre del tercer trimestre de 2009, en relación con el avance de los recursos autorizados a los estados y al Distrito Federal revelan un subejercicio del FASP y el SUBSEMUN. Por su parte, los ejecutores del gasto no proporcionan una explicación sobre la aplicación de los recursos. Los informes trimestrales se hacen con base en los reportes que presentan los beneficiarios del fondo y el subsidio.

El resultado en la ejecución de los recursos es paradójico, porque la normatividad aprobada para 2009 tiene el propósito de hacer eficaz el manejo del flujo y la aplicación de los recursos autorizados a las entidades federativas y municipios. Por tanto en 2009, las entidades federativas y los municipios se comprometieron a mantener una cuenta bancaria específica para la aplicación de manera directa de los recursos autorizados en materia de Seguridad Pública.²

Con base en los cuadros anteriores se observa que las entidades federativas presentan un retraso significativo en la ejecución del presupuesto asignado a seguridad pública, especialmente en el FASP.

El rezago observado en los recursos canalizados mediante el Ramo 33 en 2008 se presentan en el cuadro 3. En él se puede advertir que el ejercicio de los recursos autorizados en 2008 por seis mil millones de pesos, en 21 meses de gestión (enero 2008 a septiembre de 2009) se han ejercido 5 mil 224.2 millones de pesos, el 87.1 por ciento. Es decir, el 12.9 por ciento de subejercicio al 30 de septiembre del presente año. Lo anterior pudiera indicar que las entidades federativas, reciben los recursos del FASP en el año en que fueron

Cuadro 3

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2008
(Millones de pesos)

Entidades Federativas	Presupuesto Enero 2008-Septiembre 2009			
	Aprobado (a)	Ministrado ^{1/} (b)	Ejercido ^{2/} (c)	Subejercicio % (d= c / b)
Total	6,000.0	6,000.0	5,224.2	12.9
Jalisco ^{3/}	269.6	269.6	269.6	0.0
Zacatecas	97.7	97.7	97.7	0.0
México	477.2	477.2	477.2	0.0
Puebla ^{3/}	227.8	227.8	227.8	0.0
Veracruz ^{3/}	288.5	288.5	288.5	0.0
Colima ^{3/}	91.2	91.2	91.2	0.0
Guerrero	178.5	178.5	175.3	1.8
Yucatán	129.8	129.8	125.8	3.1
Morelos	128.1	128.1	123.3	3.8
Tlaxcala	111.4	111.4	105.1	5.7
Nayarit	115.6	115.6	109.1	5.7
Campeche	93.4	93.4	87.2	6.7
Tabasco	139.4	139.4	128.5	7.8
Sonora	243.4	243.4	222.0	8.8
Aguascalientes	93.5	93.5	84.8	9.2
Sinaloa	170.7	170.7	152.7	10.6
Distrito Federal	376.0	376.0	335.8	10.7
Coahuila	169.5	169.5	150.1	11.5
Baja California Sur	120.6	120.6	104.3	13.5
Chiapas	249.3	249.3	212.9	14.6
Nuevo León	230.0	230.0	192.3	16.4
San Luis Potosí	172.8	172.8	143.7	16.8
Chihuahua	207.0	207.0	167.0	19.4
Oaxaca	189.4	189.4	152.5	19.5
Michoacán	216.3	216.3	173.9	19.6
Baja California	244.1	244.1	196.1	19.6
Durango	141.7	141.7	107.6	24.1
Guanajuato	217.6	217.6	162.9	25.2
Quintana Roo	122.2	122.2	89.3	26.9
Hidalgo	151.0	151.0	93.0	38.4
Querétaro	114.5	114.5	65.6	42.7
Tamaulipas	222.2	222.2	111.6	49.8

1/ Total de recursos ministrados a las Entidades Federativas y al Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2/ Total de recursos ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre y el ANEXO XIX de 2009.

3/ La entidad federativa informa los recursos ejercidos en 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008-2009 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre de 2009.

Cuadro 4
Evolución del Gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP) 2005 - 2009
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	5,213.9	5,786.4	3,210.0	2,733.0	3,500.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	6,000.0	6,916.8
FASP a pesos de 2009	8,162.3	8,555.7	4,437.5	3,480.5	4,150.8	5,620.5	5,381.0	5,174.1	6,288.3	6,916.8
Variación Real Anual	-1.4	4.8	-48.1	-21.6	19.3	35.4	-4.3	-3.8	16.0	10.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2008 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

autorizados y los ejercen el siguiente año de conformidad con sus programas y los anexos técnicos firmados con las autoridades federales y de esta forma atienden sus problemas en materia de seguridad pública.

La asignación presupuestal del FASP, en los últimos años, se ha incrementado independientemente de la ejecución de los recursos ministrados en tiempo y forma por SHCP, en 2008.

Fuentes de información:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, correspondiente al tercer trimestre de 2009.

Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Aplicación de los Recursos Autorizados a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública al Primer Trimestre de 2009*, notacefp/030/2009.

Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Cambios en la Normatividad para la Transferencia de Recursos al Fondo Nacional de Seguridad Pública (FASP)*, notacefp/016/2009.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008.

Notas:

¹ Una amplia explicación se encuentra en el documento, Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Aplicación de los Recursos Autorizados a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública al Primer Trimestre de 2009*, notacefp/030/2009.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, Título Segundo del Federalismo, Capítulo Único, artículo 9.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Lic. Ranulfo Delgado Castañeda